

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Reforma de línea aérea de media tensión por distancias antirreglamentarias en CT Taroda-CT Almaluez (Soria). Expediente N° 10.146 13/2012.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

b) *Objeto:* Mejora línea por distancias antirreglamentarias.

c) *Características:*

- Línea Aérea de Media Tensión 15 kV. Conductor LA-56 aluminio-acero a reinstalar. Origen en apoyo n° 56 existente de LAMT “Morón” y final en apoyo n° 60 existente de LAMT “Morón”. Apoyo nuevo a instalar n° 59-b, entre el origen y el final.

d) *Presupuesto:* 4.464,63 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 12 de marzo de 2012.– La Jefa del Servicio Territorial (por Resolución de 27 de enero de 2004), Araceli Conde Lázaro.

942

BOPSO-47-27042012